

Diario de Burgos

Año XLIII Núm. 13.027 - Burgos • Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 • Viernes 13 de Enero de 1933

CASA DEL PUEBLO

Conferencia de don Luis Martínez

La quinta conferencia del ciclo organizado por la juventud socialista estuvo a cargo del contable de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja don Luis Martínez que trató sobre interesante tema de los seguros sociales.

Empezó el conferenciante definiendo lo que es seguro, explicando su alcance y analizando su importancia, deteniéndose también para dar alguna noticia sobre el funcionamiento del Instituto Nacional de Previsión.

Ensalza la labor social que desarrolla esta institución, enumerando ordenadamente todas las funciones y seguros que realiza, concretando después su disertación en el seguro de vejez, llamado también el retiro obrero y anunciando que en una próxima conferencia tratará del seguro de maternidad.

Del retiro obrero nos habla de su importancia en España estudiando los dos grupos que por razón de la edad se han formado.

Pone como ejemplo, para resaltar la importancia del retiro obrero, el industrial que procura separar una cantidad de sus ganancias para amortizar sus máquinas y estar preparado económicamente para reponerlas cuando se inutilicen por el uso, deduciendo de esto que mejor se puede tener esa previsión en favor del obrero que es más que una máquina.

Se ocupa de las aportaciones que obligatoriamente tienen que hacer todos los patronos en favor de sus asalariados que perciben sueldos anuales no superiores a cuatro mil pesetas.

Explica minuciosamente las aportaciones que hace el Estado y que unidas a las cuotas de los patronos permiten asegurar una pensión vitalicia de una peseta al obrero que cumpla los 55 años, pensión que se puede acrecentar hasta cuatro pesetas diarias, si el obrero acude voluntariamente a incrementar las aportaciones obligatorias del patrono.

Invita a los obreros a que comprueben su inclusión entre las listas de asalariados ya que los patronos tienen la obligación de cotizar por todos sus obreros hasta en el caso de que no conozcan los nombres de sus asalariados.

Se ocupa luego de los obreros que al implantarse el retiro sobrepasaban de la edad reglamentaria y del derecho que tienen a percibir, llegando a los 65 años, el capital total por los patronos aportado.

Respecto a la cantidad de una peseta diaria, señalada en la pensión vitalicia, hace algunas consideraciones, deduciendo que a la vejez, viene en casi todos los casos a resolver satisfactoriamente el problema de la existencia.

Añade sobre este punto que esta pensión, no solamente puede ser mejorada en virtud de las aportaciones que pueden hacer los mismos obreros, sino que se aumentará considerablemente en el momento en que los obreros tengan que contribuir obligatoriamente, en la cuantía que se marque, como lo hacen ahora los patronos por imperativo de la ley.

Habla por último de otros seguros sociales que están en estudio y que se implantarán en breve, como el de invalidez para el trabajo, exponiendo su alcance y beneficios que reportará a la sociedad.

Excita a los obreros para que se preocupen por estas importantes cuestiones y sea por terminada su conferencia.

La lectura de las cuartillas de don Luis Martínez, gustó al auditorio que al final lo demostró tributando al conferenciante entusiastas y prolongados aplausos.

ECOS DE SOCIEDAD

Ha fallecido en Barcelona el conocido burgalés Aurelio del Olmo, (contable de la casa Domingo Hospital).

Damos el más sentido pésame a su afligida familia y en particular a su hermana doña Ramona, industrial de esta plaza.

A los once meses de edad ha subido al Cielo en esta capital la niña María de los Angeles Quintana García.

A sus desconsolados padres don Carlos, comandante de Infantería y querido amigo nuestro, y doña Inés, así como al resto de la familia, hacemos presente nuestro pésame.

Junta provincial de Los burgaleses en Beneficencia

Extracto de los acuerdos tomados en la sesión celebrada con fecha 10 de los corrientes

Bajo la presidencia del excelentísimo señor gobernador civil, don Ernesto Vega Manteca, celebró ayer sesión ordinaria esta Junta, asistiendo los vocales, señores Flores-Estrada, Ruera, Carballera, Picazo y el secretario administrador, señor Picón.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Se da cuenta de un oficio del alcalde de Merindad de Sotoscueva, acompañando relación de niños y niñas, de las Escuelas Fernández, según se tenía solicitado por esta Junta.

Oficio del alcalde de Villanosa de Mena, con certificación del nombramiento de maestro de la Fundación Bureña y Villalazara, en Villalazara. La Junta queda enterada y se acuerda que sean pagados sus haberes, previos los requisitos indispensables.

Oficio del presidente de la Junta del Patronato Escuela en la Riva de Valdelucio, comunicando a esta Junta existente la vacante de maestría de la referida Fundación. Se acuerda comunicar al Patronato enviando el correspondiente anuncio al «Boletín Oficial».

Oficio de los patronos de la Fundación Hospital de San José, en Poza de la Sal, acompañando recibo de haber pagado los haberes que ha devengado el hospitalero de la referida Fundación, acordándose, desestimar la instancia que presentó dicho hospitalero, solicitando sus haberes.

Instancia de los patronos de la Obra Pia, con don Lorenzo Camino y su esposa, radicante en Omiellos de Sasamón, pidiendo autorización a esta Junta para poder cumplir fines fundacionales. Se les autoriza con carácter particular y fuera del local escolar.

Instancias de Rosenda, Micaela, Ana e Isidora García y García, de Barbalillo del Mercado, solicitando una dotación de la Fundación por don Pedro Martín Silvestre, radicante en dicha villa. La Junta acuerda que sean pagados, previa presentación de documentos necesarios al expediente.

Instancia del alcalde de Santa María del Campo, comunicando no cobra intereses de la inscripción número 929, perteneciente a la Fundación Escuela, de la que es patrono el Ayuntamiento de dicho pueblo. Se acuerda que rinda cuentas y presupuestos ante el superior, para que el Estado pueda hacer efectivos los intereses fundacionales.

Instancia de Lucila Martín, de Gumiel de Izán, solicitando una dotación de la Fundación por don Bartolomé Martínez. La Junta acuerda que sean pagados, previa presentación de documentos necesarios al expediente.

Se da cuenta de la comunicación del Excmo. Sr. Director General de Beneficencia, fecha 20 de Diciembre último, aceptando la dimisión que presentó el vocal don Domingo del Palacio y nombrando para sustituirle a don Luis Díez Picazo. La Junta queda enterada.

Oficio de don Teodoro Rodríguez, de Medina del Pomar. La Junta queda enterada y se acuerda, a propuesta del señor Ponente de turno, que estando pendiente el nombramiento de Patronato de consanguinidad, de informe del letrado, hasta que esto no se resuelva no proceda tomar acuerdo con respecto a la reclamación que formula el señor Rodríguez.

Oficio de los patronos de la Fundación, por don Francisco Tomás de Arce, en Santoña de Zarzadura, solicitando fondos para atenciones de la Fundación. Acuerda la Junta que se censuren las cuentas y se eleven a la superioridad para su aprobación definitiva.

Instancia de don Valentín González Bárcena, solicitando ser nombrado abogado de la Beneficencia. La Junta acuerda señalarle un plazo de quince días para que presente los documentos necesarios para tal objeto.

Instancia de don Clemente Rodríguez, capellán del Hospital del Rosari, en Briviesca, acompañando certificaciones de su nombramiento como capellán de dicho Hospital y que cumple los servicios propios que determinan los estatutos fundacionales. La Junta queda enterada y se acuerda reclamar copia del testamento fundacional.

Fuera de convocatoria

Oficio del alcalde de Merindad de Sotoscueva, acompañando presupuesto de material necesario de las Escuelas Fernández y presupuesto de obras. La Junta acuerda hacer un reglamento de régimen interior por el que han de regirse dichas escuelas y desestimar las obras solicitadas.

Instancias de los arrendatarios de las fincas rústicas de la Obra Pia, instituida por don Antonio Ruiz, en Castriello de Murcia, solicitando se les rebaje la renta. La Junta acuerda no acceder a lo solicitado.

Burgos, 11 de Enero de 1933.—El secretario administrador, J. Picón.

Espectáculos teatrales

Véanse detalles de programa en la sexta plana

La Sociedad de Socorros Mutuos del Círculo Burgalés de Paacaldo, ha celebrado su junta general, correspondiente al último trimestre del año 1932, para renovación de la Junta directiva, quedando constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Balbino Mañe; Miguel; vicepresidente, don Pablo Calderón López; tesorero, don Casimiro Homobono Aguilera; secretario, don Gregorio Susillas Santa María, y vocales, don Isaias Arauz González, don Rafael Pérez y Pérez, don Heliodoro Recio Fernández y don Quirino Orcajo Calvo.

También el Círculo Burgalés de Baracaldo ha celebrado su junta general habiendo quedado formada por los señores siguientes:

Presidente, don Francisco Vicente Rodríguez; vicepresidente, don Honorato García Nicolás; tesorero, don Teodoro Fernández González; secretario, don Segundo Paredes Alonso; vicesecretario, don Gregorio Susilla Santa María; contador, don Emilio Puente Ruiz; bibliotecario, don Isaias Arauz González; y vocales, don Sixto Gutiérrez Pérez, don Víctor González Gutiérrez, don Pablo Calderón López, don Balbino Martínez Miguel y D. Domingo Arranz.

En junta general celebrada por esta sociedad el día 10 de Diciembre último, se acordó la expulsión del socio don R. M., por repartir por la población unos prospectos sin previa autorización de la comisión de festejos, puesto que esta comisión, en atención a las circunstancias por que atravesamos, acordó repartir entre los socios sin trabajo el importe de lo que estaba destinado para hacer festejos.

EL CORRESPONSAL

Baracaldo, 12 de Enero de 1933.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 13 de Enero de 1903

Con asistencia de 48 comensales se celebró anoche el banquete en que anualmente vienen reuniéndose los empleados del Teatro, dando una nota simpática de amistad y compañerismo, a la cual se asociaron en prueba de afecto los representantes de la empresa.

—Esta mañana se ha caído de un acantilado el obrero Valentín Asenjo, causando fuertes contusiones.

—Ha sido nombrado alcalde de Roa, don Francisco López Barona.

—La sociedad de ebanistas y oficios similares, cuya existencia data de ocho años, celebró el domingo junta general, quedando nombrada la directiva en la forma siguiente:

Presidente, don José Pavón. Vicepresidente, don Lucio Ordoñez. Secretario, don Lucio Venero. Vice-secretario, don Nemesio Pérez. Tesorero, don Angel Romo. Vocales, don Vicente López y don Teodoro López.

—Se encuentra en esta ciudad el sabio catedrático de la Universidad de Valladolid, señor Simónena, que ha venido llamado en consulta con motivo de la grave enfermedad que padece el decano del Colegio Notarial, don Joaquín Quintana.

Crónica judicial

Señalamientos para mañana

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Castrojeriz, contra Paulino Ruiz, sobre lesiones; ponente, vacante; defensor, licenciado Mena; procurador, señor Santamaría; secretaria del licenciado Soto.

Juicio oral procedente del Juzgado de Roa, contra Clemente Cerezo Hernández sobre lesiones; ponente, señor Ponce de León; defensor, licenciado Picazo; procurador, señor Maroto; secretaria del licenciado Tornos.

HOMENAJE AL P. GURDON

La Comisión encargada de organizar el homenaje, ha acordado que el domingo, 15 del actual, a las doce de la mañana, se descubra la placa que se ha costeado con el producto de la suscripción abierta, obra del artista burgalés D. Saturnino Calvo, y que se ha colocado en la Cartuja.

La Comisión no invita a nadie particularmente, pero ruega que se tengan por invitadas todas las autoridades, corporaciones y entidades de la ciudad y, muy en especial, cuantas personas han contribuido con su óbolo a que se perpetúe el reconocimiento que Burgos debe al P. Edmundo Gurdon.

Circular

Para el más exacto cumplimiento de lo ordenado en la Ley de 30 de Diciembre de 1932, sobre sustitución en sus cargos de los concejales que fueron designados en virtud del artículo 29 de la ley Electoral, he decidido intervenir de todos los alcaldes de los Ayuntamientos, cuyos concejales fue en designados en su totalidad o parcialmente por la aplicación del citado artículo, que con toda urgencia y dentro del plazo señalado por la ley, cuyo cumplimiento tratamos de llevar a efecto, en su artículo segundo, remitan a este Gobierno civil, las siguientes relaciones:

Primera. De los concejales que fueron designados en virtud del artículo 29 de la Ley Electoral.

Segunda. De los funcionarios del Estado, de uno y de otro sexo, que existan en la localidad (maestros, empleados de Correos, Telégrafos, Obras Públicas y sanitarios), que no pertenezcan a la Corporación Municipal, con indicación de la edad de los mismos.

Tercera. De las Agrupaciones regulamente constituidas con anterioridad a la publicación de esta ley, de contrayentes y obreros, caso de que las hubiere.

Cuarta. Relación de las vacantes de concejales existentes en la actualidad con indicación de la fecha en que tuvieron lugar.

Esta última relación deberá ser remitida por todos los Ayuntamientos de la provincia que tengan vacantes en los cargos de concejales.

Burgos 13 de Enero de 1933.—El gobernador, E. Vega.

La destitución del Ayuntamiento de Villadiago

Nos ha dicho el señor Vega, que como delegado suyo marchó a Villadiago don Edmundo Santa María con instrucciones concretas para destituir al Ayuntamiento por su negativa a normalizar la vida administrativa de la Corporación y por haberse mantenido en la sesión pública celebrada el 3 del corriente en forma irrespetuosa contra la primera autoridad de la provincia.

Como consecuencia de esta visita se procedió a nombrar un nuevo Ayuntamiento, cuyos cargos fueron designados por el mismo.

El alcalde de Aranda, suspendido

Con esta fecha—añadió el señor gobernador—he remitido un oficio al Ayuntamiento de Aranda de Duero, (suspendiendo al concejal señor Selgas y suspendiendo en sus cargos de alcalde y concejal al señor Blay, con motivo de lo ocurrido el domingo a la salida de un mitin celebrado en el Teatro, por los vinticultores del pueblo, los cuales se constataron en maniobra pública de un modo tumultuoso, obligando a cerrar a los establecimientos de vinos, sin que por parte de la autoridad local se tomaran medidas de ningún género para evitarlo ni lo usiera en conocimiento de este Gobierno civil.

Advertencia a los Ayuntamientos

Con este motivo considero necesario hacer público que ciertos Ayuntamientos de esta provincia, están creídos de que con la República pueden continuar con los mismos procedimientos que con la Monarquía, y cometen actos que no se pueden tolerar, infringiendo todas las disposiciones vigentes, lo que me ha obligado a tomar las anteriores determinaciones en beneficio de los pueblos en general, y para ir terminando con los restos que todavía existen del caudalesmo que siempre imperó en esta provincia.

COMUNICACIONES

Jubilación

Se declara jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, al funcionario técnico del Cuerpo de Telégrafos, jefe de Administración civil de tercera clase don Gonzalo Díez de la Lastra y Páramo, y como recompensa a sus merecimientos y a sus buenos y dilatados servicios, se le conceden los honores de jefe superior de Administración civil.

COMUNICACIONES

Telégrafos

Art. 2.º Las atribuciones de los presidentes de Audiencia, de los de Sala y de las provinciales y de los presidentes de Sección serán las mismas que tenían antes de la supresión de las referidas plazas.

«Nuevo Mundo»

Con el título ¿Quién conquistará el sillón vacante de la Academia Española?, nos presenta en su número próximo los antecedentes de esta contienda literaria, en la que derechas e izquierdas han inyectado una alarmante dosis de pasión política.

También publica: ¿Va a fabricar la Tabacalera cigarrillos rubios? ¿Quién es la princesa de Hohenloe, acusada de espionaje en la costa vasca? Arte y misterio de la restauración de cuadros. La U. D. E. y su próxima Exposición de dibujos contra la guerra. Los últimos viajes de Trotsky. Actualidades.

Compre usted siempre «Nuevo Mundo», 20 céntimos en toda España.

Sobre la fuga de los deportados en Villa Cisneros

Lo que cuenta un periódico andaluz

SEVILLA.—El periódico «La Unión» publica una información en la que da algunos detalles relacionados con la fuga de los deportados de Villa Cisneros. Dice que estos detalles están sacados de cartas recibidas en Sevilla, de Río de Oro.

Cuenta que en la tarde del día 31 los 29 deportados que se hallaban sometidos a proceso se alzaron de sus camarotes de castigo con diferentes pretextos y se evadieron sin que los demás deportados se enteraran, ya que no lo supieron hasta que se lo comunicaron las autoridades.

En la playa había una gasolinera del Gobierno, y la primera medida del comandante militar fue enviarla en persecución de los fugitivos, con 15 soldados indígenas. Como la embarcación no tenía combustible su línea se acercó a una barcaza, de la que tomó 30 litros de gasolina. Quizá por la precipitación o por descuido de los soldados, la gasolina se inflamó y los moros que ocupaban la barca tuvieron que ganar la playa a nado, ya que la embarcación ardió totalmente. La gasolinera sufrió averías en el motor.

El comandante militar, utilizó entonces un paquebote recién llegado que se dedicaba a traer víveres de Canarias y en él emprendió la persecución de los evadidos; pero al navegar unas cuatro millas por el canal de Río de Oro barrancó y sufrió una avería. Durante cuarenta y ocho horas estuvo en aquel lugar hasta que fueron a prestarle auxilio. Se envió un radio a Canarias para que saliese el «Cánovas»; pero este barco no estaba provisto de combustibles y no pudo movilizarse.

En todas estas gestiones se desperdició tanto tiempo, que ya no era posible salir con posibilidad de encontrarlos.

Dice también la información que los deportados que se encuentran ahora en Villa Cisneros piensan protestar a la llegada del «España», ya que es una nave que en caso de tormento no reúne condiciones por falta de ventilación en las bolegas.

Restablecimiento de plazas de presidentes de Audiencia y magistrados

Se ha facilitado a la Prensa el siguiente decreto de Justicia:

«Suprimidas temporalmente las plazas de presidentes de Sala de las Audiencias territoriales de Albacete, Burgos, Cáceres, Coruña, Granada, Oviedo, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza; las de presidentes de Sala y de la vez de las Audiencias provinciales de Las Palmas, Palma y Pamplona, así como también las tres plazas de magistrado que integraban la Sección segunda de la Audiencia provincial de Almería, y la de presidente de la Sección segunda de la de Santa Cruz de Tenerife, y creadas en la vigente ley de Presupuestos del Estado diez y siete plazas de magistrados de Audiencia, igual número de las que fueron suprimidas en razón a la necesidad de aumentar los Juzgados de primera instancia en Madrid y Barcelona; de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de Justicia, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se restablecen las plazas de presidente de Sala en las Audiencias territoriales de Albacete, Burgos, Cáceres, Coruña, Granada, Oviedo, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza. Se restablecen igualmente en las Audiencias territoriales de Las Palmas, Pamplona y Palma de Mallorca las plazas de presidente de Sala y a la vez las respectivas Audiencias provinciales. Asimismo las tres plazas que forman la Sección segunda de la Audiencia provincial de Almería y la de presidente de la Sección segunda de la de Santa Cruz de Tenerife.

Art. 2.º Las atribuciones de los presidentes de Audiencia, de los de Sala y de las provinciales y de los presidentes de Sección serán las mismas que tenían antes de la supresión de las referidas plazas.»

«Nuevo Mundo»

Con el título ¿Quién conquistará el sillón vacante de la Academia Española?, nos presenta en su número próximo los antecedentes de esta contienda literaria, en la que derechas e izquierdas han inyectado una alarmante dosis de pasión política.

También publica: ¿Va a fabricar la Tabacalera cigarrillos rubios? ¿Quién es la princesa de Hohenloe, acusada de espionaje en la costa vasca? Arte y misterio de la restauración de cuadros. La U. D. E. y su próxima Exposición de dibujos contra la guerra. Los últimos viajes de Trotsky. Actualidades.

Compre usted siempre «Nuevo Mundo», 20 céntimos en toda España.

Mitin de propaganda republicano conservador

El día 15 de los corrientes, tendrá lugar en la villa de Lerma, y a las cuatro de la tarde, en el Teatro Zorrilla, un acto público de formación republicano-conservador, en el que tomarán parte los siguientes señores:

Don Honorato M. Cobos, abogado. Don Hipólito González-Parrado, abogado y ex gobernador de Segovia. Don Manuel Maura, abogado. Don Luis García Lozano, abogado y diputado a Cortes.

Los afiliados y simpatizantes que deseen asistir, pueden pasarse durante el día de mañana, por las oficinas del Partido, Santander, 3-2.º.

Notas de la Alcaldía

Contra las inundaciones

El alcalde señor Santamaría ha enviado al ministro de Obras Públicas el siguiente despacho telegráfico:

«Ruego encarecidamente V. E. rápida aprobación proyecto defensa Burgos contra inundaciones ríos Pisu, Vena, remitido Ministerio Delegado Servicios Hidráulicos Duero resolvería en parte angustiosa crisis trabajo, comprometiéndose Ayuntamiento contribuir veinticinco por ciento obra.—Alcalde, Manuel Santamaría.

Presentación

Cesáreo Santamaría Ibáñez, hijo de Lázaro y Casilda, que nació en Urbel del Castillo el día 25 de Febrero de 1912, y Francisco Romaniaga Minguéz, hijo de Lázaro y María, que nació en Torresandino deberán presentarse en las oficinas de la Secretaría Municipal, Sección de Quintas, para enterarse de un asunto que les interesa.

DEPORTES

Torneo provincial de foot ball

El partido final del calendario, el domingo

Para el domingo está señalado el último encuentro del torneo provincial de fútbol que viene celebrándose, entre el D. Mirandés y el Burgos F. C.

Lucha ésta siempre interesante, el encuentro a que aludimos, adquiere visos de verdadero acontecimiento, por los causas, la primera, porque a los «rojillos» de Miranda les son en extremo necesarios los puntos que se ventilan para alcanzar el primer puesto en la clasificación y de otra porque al Burgos F. C. le alegraría una victoria del último lugar de la misma.

Entre la afición existe expectación por presenciar este partido, cuyo resultado puede traer como consecuencia un cambio notable en la clasificación (hasta el punto de que, como ya hemos indicado, acaso diera lugar a un desempate para dilucidar los primeros lugares, según las bases a que se ajusta el Torneo.

Esta expectación es eñamos que se afundezca en una entrada superior en Laserna.

Los dos conjuntos que han de luchar presentarán sus mejores elementos, dispuestos a mejorar sus respectivas posiciones para obtener los premios que se conceden y que son los siguientes: Primero, 500 pesetas; segundo, 300; tercero, doscientas; cuarto, una preciosa copa donada por la acreditada casa «Anís Ruiseñor», quinto, una bonita tabaquera; de la casa Machs Gruber, de Bilbao, y sexto, un magnífico regalo de la casa H. de Bruno Castrillo, consistente en una bomba para balón, un cosedor y una cámara.

Diario de Burgos

Precios de suscripción

EN LA CAPITAL

Un mes, 2 pesetas
Tres meses, 6 id.
Un año, 24 id.

FUERA DE LA CAPITAL

Tres meses, 8 id.
Seis meses, 15 id.
Un año, 24 id.

EXTRANJERO

Un año, 40 id.

Edición de las ocho de la noche

Compre usted siempre «Nuevo Mundo», 20 céntimos en toda España.

Compre usted siempre «Nuevo Mundo», 20 céntimos en toda España.

Compre usted siempre «Nuevo Mundo», 20 céntimos en toda España.

El incendio de esta madrugada

Las llamas destruyen el tejado de lo que fué convento de los PP. Jesuitas

Dños considerables en el Centro de Caballeros Católicos.—La iglesia salvada.—La rápida intervención de los bomberos evitó mayores males.—Pérdidas cuantiosas.—Los bomberos continúan trabajando en el desescombro.

Esta madrugada se ha declarado un violento incendio en el convento que perteneció a los PP. de la Compañía de Jesús, quemándose toda la techumbre y amenazando con destruir la iglesia y las viviendas próximas.

Cómo se advirtió el fuego

A las cinco y minutos de esta madrugada, una sobrina del vicario de la iglesia de la Merced, don Pedro Mata, oyó desde su habitación que unas personas que pasaban por la calle de la Concepción comentaban en alta voz el hecho de haberse declarado un incendio en la iglesia de la Merced.

Avistado don Pablo, pudo comprobar que, desde las ventanas de su casa, se divisaban grandes llamas en la parte central del tejado y hacia la parte Sur, en una extensión aproximada de ocho a diez metros.

Salió el señor Mata de su domicilio, dirigiéndose rápidamente a las viviendas del rector de la iglesia, el canónigo don Daniel Torre Garrido, don Federico Martínez Varea, de la directiva de los Caballeros Católicos, y al del arquitecto municipal don José Gutiérrez Martínez.

Paralelamente a estas gestiones, el sereno de la calle de Pablo Iglesias, advirtió también las llamas y dio aviso al Hotel Sabadell, edificio pegado al convento, desde donde se avisó a las autoridades y a los bomberos.

Los primeros trabajos

Los hermanos Sabadell, al recibir la noticia, comprobaron que las paredes medianeras con el convento despedían un calor enorme.

Subieron al tejado de su casa y en unión de su criado Hilario Pino, que estuvo incansable, comenzaron a echar agua a la pared medianera.

Observaron claramente que por la primera ventana salían grandes llamaradas.

Se organizan los trabajos

En cuanto recibieron noticia, salieron del cuartel fuerzas de la benemérita, y desde Gamonal, los guardias de asalto.

También llegaron a los pocos momentos varios bomberos, que volvieron por el resto del material y personal, que llegó rápidamente, al mando del señor Cardiel.

Mientras este señor reconocía la parte siniestrada conforme a las instrucciones del arquitecto, los bomberos, auxiliados por los guardias de asalto, empujaron dos metobombas en el río Arlanzón, funcionando poco después las bocas de riego, atacando el edificio por varios puntos, con doscientos metros de manguera.

El fuego situado en dos puntos

Por la puerta principal de la residencia, no era posible penetrar, ni tampoco por la entrada el Centro de Caballeros Católicos.

Lo hicieron por las ventanas del primer piso. Sabían que en la parte alta había un importante foco, pero se encontraron con que en un pasillo, paralelo a los recibidores que siguen a la portería del convento, ardían unos armarios llenos de ropa.

Se extendían las llamas por todo el corredor y una espesa columna de humo subía hasta la parte alta del edificio por un patio cubierto, en donde se halla la caldera de la calefacción, comiéndose precisamente con el punto por donde se advertían las llamas.

El siniestro localizado

Poco después de las seis de la mañana, la parte alta del edificio, ofrecía un fantástico aspecto.

Las llamas se corrían por todo el tejado, amenazando adueñarse del tejado de la iglesia por una parte y de las casas de la vecindad por otra.

Algunos vecinos sacaron sus muebles a la calle temerosos de que el incendio se extendiese, avisado por un vecinitillo frío que se dejaba sentir.

Los esfuerzos de los bomberos dieron su resultado, y a las siete de la mañana ya no ofrecía peligro la iglesia, de donde se había trasladado el Santísimo a la parroquia de San Cosme y San Damián, ni las casas de vecinos.

Las causas del incendio

No es fácil precisar por el momento las causas del incendio.

El juez señor Andrade, a quien vimos desde los primeros momentos acompañado del señor Cimadevila, se encargará de ponerlo en claro.

Entre los grupos de curiosos que se hallaban congregados frente a la residencia, se hacían los más diversos comentarios.

Hay un detalle interesante que recogemos con las naturales reservas. Los guardias civiles tienen luz eléctrica en el local para el uso habitado.

Anoche, sobre las diez y media, quedaron a oscuras de una manera brusca, sin que averiguaran las causas.

Pudo entonces producirse un cortocircuito y causar el incendio que no se advirtió hasta la madrugada?

Parece que se desecha la idea de que fuera intencionado, toda vez que los supuestos incendiarios hubieran encontrado mucho antes de llegar al lugar

en donde se hallaron los focos del siniestro, lugares como la sacristía en donde se almacenan materiales fácilmente inflamables.

Los destrozos en el incendio

Acompañados del presidente de la Comisión de Obras, señor Carcedo y el aparejador señor Gardiel, hemos recorrido el interior del edificio en donde el cuerpo de bomberos trabaja activamente.

El tejado está totalmente destruido. La escalera principal presenta al final huellas en donde quisieron cebarse las llamas. La marquesina está destruida y se han quemado varios de los grandes cuadros que adornaban las paredes.

La escalera para el servicio del Centro de Caballeros Católicos está en parte utilizable.

El agua que se ha vertido para dominar el incendio ha causado daños considerables.

Baja por las escaleras y se filtra por los techos hasta llegar a la planta baja, después de atravesar los tres pisos.

En algunas habitaciones se ha tenido necesidad de abrir orificios en los suelos para dar paso a las aguas almacenadas.

Los lujosos salones del aludido Centro ofrecen un lastimoso aspecto.

Los muebles están en sus sitios de costumbre, pero totalmente empapados en agua.

La parte baja, semeja una enorme laguna.

Los trabajos de desescombro

Durante toda la mañana han continuado trabajando los bomberos en las obras de desescombro.

La opinión de los técnicos es que durarán todo el día y quizá parte de la noche.

Los guardias de asalto prestan vigilancia en los alrededores del edificio.

Hemos visto en los primeros momentos al gobernador de la provincia, señor Vega, acompañado de varios agentes de policía, al alcalde accidental don Manuel Santamaría, y a la mayor parte de los concejales.

También acudió a primera hora el delegado de Hacienda, como miembro del patronato encargado de la custodia de los bienes de la Compañía de Jesús.

En los trabajos de desescombro, han resultado heridos, Emilio Ortega, de 32 años, bombero, y Luis San Juan Banchuelo, de 26, si bien de poca importancia.

Ambos han sido asistidos en la Casa de Socorro.

En el mismo Centro ha sido asistida de excitación nerviosa, la anciana Juana Sanz Arte, de 60 años, que se sintió enferma esta mañana cuando acudió a ver el incendio.

Una inspección ocular

Esta tarde a las cuatro se ha verificado una inspección ocular en el lugar del siniestro.

Acudió el juez señor Andrade, delegado de Hacienda señor Zambambri, arquitecto don José Tomás Moliner, y electricista señor Espinosa, con el fin de comprobar algunos extremos relacionados con el incendio ocurrido en la madrugada.

Desde luego, lo que antes constituía la residencia de los P. P. de la Compañía de Jesús, no ha sufrido daño alguno quedando localizado el siniestro en los tres pisos del frente que da a la calle de Pablo Iglesias, ocupada por el Centro de Caballeros Católicos y Luis.

Hemos oído las explicaciones que ha dado al juez el arquitecto señor Moliner y que en líneas generales se ajustan a la información que antecede.

Este señor cree que el incendio ha sido casual.

Se inició en un pasillo de la planta baja, equipado por varios armarios con ropa, situado al lugar en donde se hallan las dos camas que ocupan los guardias que se hallan de servicio.

Según la opinión del mencionado técnico, las llamas se propagaron rápidamente prendiendo en una escalera de caracol situada al extremo del pasillo mencionado y que comunica con los tres pisos del edificio.

En el arranque de la escalera se halla la caldera de la calefacción a que hacemos referencia en nuestra información.

La escalera debió quedar en pocos momentos convertida en brasas, haciendo que el fuego prendiese en las maderas del tejado después de salvar los dos pisos del edificio.

No se ha determinado con exactitud las pérdidas causadas, pero del avance practicado por el aludido técnico, se hacen ascender a unas 114.000 pesetas.

Los bomberos continúan trabajando con el mayor celo y actividad.

Cerca de las cinco de la tarde, se retiró parte del personal.

A esa hora continuaba saliendo humo de una cornisa de la parte alta de la escalera principal.

El siniestro está totalmente sofocado. A pesar de ello, continúan los bomberos terminando los trabajos de desescombro.

ECOS DE LA PROVINCIA

El DIARIO en Villadiego

¡Sesión pública...

Se suspende al Ayuntamiento, nombrando, mediante seis horas de crisis, otro con carácter interino

Sesión extraordinaria

A las 11,35 recibimos en nuestro domicilio atento aviso de la secretaría de este Ayuntamiento, anunciándonos que, seguidamente, se celebraría sesión extraordinaria en el mismo.

Nos trasladamos inmediatamente a la Casa Consistorial, al tiempo que unas cuantas personas que en el momento disfrutaban de las caricias del sol ascendían a las sala, a la voz de «Sesión pública».

En las 11,40 cuando toman asiento en los escaños el delegado del gobernador don Edmundo Santamaría, que ocupa la presidencia, y los concejales don José Revuelta, don Jesús Vega, don Emilio Gutiérrez, don Julio Castrillo, don Eutiquio Ruiz y don Gabino de la Hera.

No asistió el alcalde don Pedro Martínez, por hallarse ausente, ni los concejales don Eusebio Rodríguez y don Jesús Arroyo.

Abierto el acto, se da por aprobada el acta de la sesión anterior.

La suspensión

Como delegado del gobernador—comienza el señor Santamaría—y según me ordena el mismo, he reunido a la Corporación en sesión extraordinaria para darle cuenta del oficio que me ha entregado, y que dice así:

«Apercibida y multada esa corporación municipal por medio de varios oficios para que se ejecutaran acciones incumplidas, así como para que se normalizara algunas irregularidades observadas en la marcha administrativa, no habiéndose tomado en consideración e incluso teniendo noticias debidamente comprobadas de que en sesión pública celebrada recientemente la corporación se ha manifestado en tonos irrespetuosos y poco correctos para con la autoridad superior, he disuelto, de acuerdo con el artículo 183 de la ley municipal y concordantes, suspender en el ejercicio de sus funciones al alcalde, tenientes de alcalde y demás concejales de ese Ayuntamiento, y que se haga cargo de la vida municipal el delegado de mi autoridad.»

Añade unas palabras el señor Santamaría al citado escrito, indicando a los concejales si desean hacer alguna manifestación.

El señor Revuelta hace una pequeña intervención, lo que ocasiona se lea nuevamente una parte del oficio, e inmediatamente se da por terminado el acto, que ha durado brevísimos momentos.

Momentos de crisis

Posteriormente, el delegado realizó en distintos domicilios algunas gestiones encaminadas a la elección de las personas que habían de hacerse cargo del municipio, anunciando nueva sesión para las seis de la tarde.

La nueva corporación

Desde las seis de la tarde, la aglomeración de público en los alrededores de la Casa Consistorial era extraordinaria, en espera de presenciar la toma de posesión de los nuevos ediles.

Minutos más tarde dió comienzo, siendo ocupada totalmente la sala destinada a estos actos, por gentes de todas clases.

Es ocupada la presidencia por el delegado del gobernador, y en los demás escaños se sientan los señores que más abajo indicamos.

Se hace la apertura de la segunda sesión extraordinaria, en la que actúa de secretario el interino, señor de la Sierra, quien lee el acta de la sesión matinal.

La presidencia manifiesta que, como se ha podido observar por el texto del acta que se da a conocer, el excelentísimo señor gobernador civil ha tomado la decisión de suspender en sus cargos a las personas que componían el anterior Ayuntamiento, y como delegado del mismo, ha procedido seguidamente a ver la manera de elegir las personas que han de sustituirle. Para la designación de las mismas continúa—he procurado asegurarme de distintas personalidades de la villa, eligiendo hombres, que si no son de una posición relevante, lo que no es indispensable para ocupar estos puestos, si que posean reconocida honradez y entusiasmo para que puedan ejercer con el máximo de rectitud y justicia.»

Seguidamente da lectura a la lista de los nuevos señores que han de encargarse del Ayuntamiento y que ocupan los escaños, cual es la siguiente: Don Jesús Vega Gutiérrez, don Porfirio Peña López, don Benigno Moral Martínez, don Timoteo Manjón Samillán, don Ticiano Infante Velasco, don Justo Martínez Gil, don Bonifacio Rodríguez Ibáñez, don Agapito Urbaneja Miguel y don Nicolás Peña Pérez.

Con arreglo a lo que dispone el artículo 53 y siguientes de la Ley municipal—continúa el delegado—debe protegerse al nombramiento de cargos, para lo que ha de suspenderse por cinco minutos la sesión. Pero, con objeto de no molestar al numeroso público que asiste, los nuevos concejales se retirarán a la secretaría para cambiar impresiones respecto al asunto, puesto que el señor gobernador no quiere inmiscuirse en este particular, dejando en completa libertad a los ediles.

Los cargos

En efecto, abandonan la sala los concejales, quedando solamente en la presidencia el delegado, y a los pocos minutos se reanuda la sesión, procediéndose primeramente a la elección de alcalde en votación secreta, obteniendo para tal cargo nueve votos don Jesús Vega.

Hace la proclamación el delegado, dando a dicho señor el bastón correspondiente, diciéndole que le entrega tal símbolo de autoridad confiando en que sabrá ostentarlo con dignidad.

Un cerra aplauso del público impide oír las palabras del señor Vega para prometerlo.

De la misma manera se hace la elección de primero y segundo teniente de alcalde, recayendo dichos cargos, por unanimidad, en don Porfirio Peña y don Bonifacio Rodríguez, respectivamente.

Se repite la ceremonia de entrega de insignias, pronunciando el señor Santamaría parecidas palabras y sobreviniendo un nuevo aplauso.

Para procuradores síndicos, se nombra en forma nominal, a los señores don Ticiano Infante y don Benigno Moral.

Las sesiones

Se procede a acordar el día y hora en que han de celebrarse las sesiones ordinarias, recomendando el delegado que para ello elijan momentos en que pueda asistir la mayor parte del público que lo desee, puesto que a todos los acuerdos y resoluciones del municipio debe dárseles la máxima publicidad.

Se señala los sábados, a las siete de la tarde, sin perjuicio de trasladarlas a hora y día que más proceda, según las conveniencias de la corporación y el pueblo.

El delegado manifiesta su gratitud a los nuevos ediles, pueblo y prensa

He de dirigir cuatro palabras—dice—para rendir a ustedes, señores concejales, las más expresivas gracias en nombre del gobernador, por haber aceptado los cargos que se les confían, a la vez que la más cordial bienvenida a esta casa. En nombre del señor gobernador y en el mío propio también, al pueblo de Villadiego que ve con el máximo respeto este acto, y a la representación de la Prensa, que en estos momentos ocupa su tribuna correspondiente.

Espero—continúa—que al obrar como regidores del pueblo, dejarán aparte toda clase de personalismos, puesto que cuando se trata de administrar sus intereses hay que estar ajeno a todo rencor, para conseguir una justa y buena administración que facilite ir poniendo en práctica las diversas necesidades que se sienten, siguiendo las corrientes modernas y que parece estaban hasta ahora rezagadas para realizarlas, confiando en que ustedes las sacarán seguidamente sobre el tapete de forma que pronto sean una realidad.

Las primeras palabras del nuevo alcalde

El Gobierno de la República—principia—deposita su confianza en nosotros para regir los destinos de este municipio. De la corporación que para ello se nombra, he de ser yo su presidente, cuyo cargo acepto porque confío en que en ningún momento ha de faltarme la noble y leal cooperación de todos mis compañeros, manera única de servir a la justicia que de aquí emane, sirva, a la vez que de orientación perpetua para las corporaciones que nos sucedan, de definitivo enfuocamiento en los honrosos problemas que han de resolverse en la localidad.

Como todos sabéis—continúa—no soy hombre de palabras, pero prometo ser hombre de acción como hasta la fecha, cualidad que creo es la más oportuna en las actuales circunstancias para salir del abandono en que hemos estado sumidos tanto tiempo.

Hay unas ordenanzas—añade—que han de tomarse desde el primer día como preñado catecismo, para que todo el mundo cumpla con igualdad.

Termina con un viva a la República y a Villadiego, que es unánimemente contestado por el público, seguido de nuevos aplausos.

Al terminar el acto, el alcalde propone, acordándose así, dirigir al señor gobernador el siguiente telegrama: «En el momento de haceros cargo de este municipio, nos es muy honroso dirigiros a V. E. para expresarle nuestros deseos de incondicional ayuda a la República, cuyos crecimientos rogamos transmita al ministro de la Gobernación y Gobierno todo, poniéndonos a

la disposición de V. E. en cuerpo y en espíritu.—Vega, alcalde.»

Seguidamente y entre nuevos vivas del público, se da por terminado el acto.

Nuestra voz

Pocas líneas, las estrictamente necesarias, para agradecer la deferencia tenida para con nosotros por el señor delegado del gobernador, a la vez que para expresar nuestra enhorabuena a la corporación que hoy en día posesión, deseándole el mayor acierto en el desempeño de sus cargos, ofreciéndoles que, como hasta ahora, seguiremos nuestra conducta de aplaudir o censurar los actos que realicen, cuando creamos que ello es necesario para el bien general de la localidad, cuya misión está suficientemente encomendada a la prensa, a la que humildemente represento.

NANO

Miércoles 11 de Enero.



El DIARIO en Aranda de Duero

Del robo en Campillo

Pasada la primera impresión de este escandaloso hecho, del que ya dimos cuenta en el número de ayer a nuestros lectores, las activas gestiones realizadas por el señor juez de Instrucción de esta villa don Salvador Sánchez Terán, han dado como consecuencia la detención del hijo del autor llamado Silvio Ayuso, por conseguir las huellas del calzado que usó, con las que dejaron los ladrones. A pesar de sus negativas en la participación del robo, ha ingresado en la cárcel de partido, mientras se aclaran las sospechas que sobre el recaen.

Es de esperar, que los incansables trabajos del juzgado y de la guardia civil, que continúan a su esquisita, logren descubrir el velo del que a primera vista parece enmarañado asunto.

Obviamente iremos poniendo a nuestros lectores al corriente de cuantos descubrimientos se hagan.

Juventud Católica

Celebrada la sesión anual para el nombramiento de nueva Directiva, ha quedado constituida ésta de la siguiente forma:

Consiliario, R. P. Gonzalo Merino; presidente, Pedro Sanz; vicepresidente, Julio García; secretario, Angel Castrero; tesorero, Antonio Nebreda; y vocales, Félix Díaz, Félix Recio y José Crespo.

Felicitemos a los nuevos directivos y les deseamos acierto en el cumplimiento de su misión.

Del día de Reyes

Un poco retrasados, damos a la publicidad, las noticias del día de Reyes, que, a parte del entusiasmo popular, propio del día, se pueden reducir a la comedia que el ilustre Ayuntamiento dio a los sobres ancianos del Asilo, comida que tanto agradecen esos seres desvalidos y que les sirve de gran extraordinario en esa Santa Casa, su único refugio en la ancianidad.

Las Hermanitas se encargaron de preparársela y algunas personalidades entre las que se encontraban el alcalde don Francisco Bay y el depositario don Alejandro Quintana, les acompañaron durante la misma, repartiéndoles cigarrillos.

7. S. J.

Aranda de Duero, 12 Enero 1933.

ACADEMIA DEL MAGISTERIO

Director: GUILLERMO S. CARDIEL

Casas de la Prensa, 5 BURGOS

Clases especiales para el grado profesional y cursilistas.

J DEL VAL

DENTISTA (médico)

Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plazuela del Arzobispo)

AVISO

Debiendo cesar en la representación de la marca Citroën, por exigimos esta Casa para continuar con ella, el dejar la Agencia PEUGEOT, que tenemos hace varios años, vendemos o cambiamos por auto usado un coche Citroën, lujo, 10 HP. motor flotante.

«LOS DOS CHAUFFEURS»

San Pablo, 34 BURGOS Teléf. 4-9-8

El DIARIO en el Valle de Oca

Villalómez celebra las fiestas de sus patronos

Con un tiempo bonancible como nunca conocido en el mes actual, celebró Villalómez los días 9 y 10, la fiesta de sus patronos San Julián y Santa Basilia.

Esta fiesta se ajusta todos los años al mismo programa: misa, o la, rosario, adoración de la reliquia, gaita y tamboril. Sin embargo, este año se han suprimido en lo religioso algunos actos que han quedado brillantes y esplendor.

Nosotros no hemos de discutir los motivos, porque en realidad no los hubo, siendo todo cuestión de pretexto y disculpa.

La fiesta profana, tan animada o más que otros años. El baile muy concurrido. FARRAIS e hijos, con su gran repertorio de nuevas piezas de música atraerán a todos los jóvenes de los pueblos próximos.

Ma la víspera, en el salón «Las Delicias», de Villanueva, cines este diálogo.

—¿Qué vas mañana al baile a Villalómez?—decía un muchacho a una morena de Villanueva.

—Eso piens—contestó ella.—Pero, ¿te dejan si siendo lunes?—

—¿Cómo no, si van todas? Yo quiero ir a la fiesta como quieren las demás, porque habrá muchos chicos y el plan será estupendo.

—¿Plan?—

—Si plan que traducido con arreglo a nuestro entendimiento, quiere decir antesala de matrimonio.

—Está bien, chica: por mí... que te den permiso y allí nos veremos, y si del «plan» te sobra algo, bailaremos juntos el «Aranda» y que te olviden.

Efectivamente, al día siguiente, al pasar nuestra vista por el baile, vimos a la «arrajita» que con otras muchas formaba zócalo en los bancos laterales del salón, disfrutando del «plan» soñado.

Con tanta careja de jóvenes, no hay que decir que el baile estuvo muy concurrido, los dos días, predominando el sexo fuerte, del que recordamos a Pepe Ortega, de Briviesca, sin compromiso, al elegante Anastasio, loco mordido por una montañesa, y a Pepe del Alamo, de Villanueva, que le falló el plan que buscaba.

Permuta de camineros

Don Faustino Castro, caminero que residía en Villanueva, ha permutado con don Aniceto López, que lo era de San Miguel de Pedrosa.

El primero ha fijado su residencia en Belorado, y el segundo en Villalómez.

Nueva maestra

En virtud de la jubilación de la maestra nacional de Villanueva, doña Dolores Ruiz, ha sido nombrada interinamente para la citada escuela, doña Claudia Velasco García. La interesada, tomó posesión el día 2 del actual.

Letras de luto

En Burgos ha fallecido don Jacinto Cerezo Rubio, empleado de la compañía de los ferrocarriles del Norte, en Miranda.

A su desconsolada esposa doña Priscila López Román, le mismo que a su hermano político el secretario de este Ayuntamiento don Segundo López, gran amigo nuestro, enviamos nuestro pésame más sentido y sincero.

SOLLABEC

11.1.1933.

Prueba V. el coñac Argudo

El DIARIO en Santibañez Zarzaguda

Robo en la Casa Consistorial

Sobre las nueve de la mañana del día de hoy, al abrir el alguacil Jesús Vazona, la oficina del Ayuntamiento para hacer la limpieza y encender la estufa, labor que realiza todos los días, observó que al introducir la llave en la cerradura de la puerta de la calle de la Casa Consistorial, se franqueó sin el juego de la llave, y subiendo seguidamente al piso donde se halla la oficina del Ayuntamiento, se encontró con los papeles y expedientes de trámite, que se guardan en los cajones de la mesa, colocados sobre ésta desordenadamente, y en un fichero próximo violentada su cerradura y abierta la persiana. A continuación dicho alguacil se trasladó al domicilio del secretario contándole lo que acababa de ver y avisado el señor alcalde fueron a la Casa Consistorial y haciendo un recuento de objetos se notó la falta de la máquina de escribir, marca «Remington», portable, perteneciente al secretario del Ayuntamiento, que se conservaba sobre la mesa-escritorio del despacho de la Alcaldía. Inmediatamente se dio cuenta del hecho al comandante del puesto de la Guardia Civil, el cual, se halla instruyendo el oportuno atestado para averiguar el autor o autores del robo de la máquina, único objeto que por el momento, se ha advertido su desaparición.

EL CORRESPONSAL

11 Enero 1933.

A. PEREZ MARTIN

MEDICO-CIRUJANO

ENF. NERVIOSAS Y MENTALES

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6

Santocildos, 10 principal

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Trigo maniloba, 85 reales fanega.
Idem catalán de monte, 74.
Idem rojo, 68.
Cebada, 58.
Yeros, 58.
Avena, 28.
Alubias encarnadas, 135 pesetas 100 kilos.
Idem blancas, 150 idem id.
Salvado, 3 arrobas, 7,50.
Harina de primera, saco, 58.
Harinilla, 4 arrobas, 16.
Salvadillo, 12.
Patatas, arroba, 1,05.
Se acentúa cada vez más la paralización en el mercado triguero. A pesar de que las entradas son cortas la compra cada vez está más retraída.

PAN

Freixo de tasa, 0,60 pesetas kilo.
En la Panificadora Burgalesa:
Pan de un kilo, 0,60.
Bogazas de dos kilos, 1,10.

Abastos

En el Mercado Cubierto
Queso duro, 5 y 5,50 pesetas kilo.
Idem blando, 2,50.
Huevos, 3,25 y 3,50 pesetas docena.
Gallinas, 14 a 16.
Pichones, 2,50.
Pardales, 3 y 3,50.
Gallos, 7 y 8.
Liebres, 7.
Conejos caseros, a 5 y 6.
Idem monteses, 3,50 a 4.
Patatas encarnadas, 1,50 y 1,75 pesetas arroba.
Idem blancas, 1,30 pesetas arroba.
Peras, 0,90 a 0,80.
Manzanas, 0,65 y 0,70.
Castañas, 0,40.
Granadas, 0,60.

En las pescaderías del Norte
Besugo, 2,00 y 2,20 pesetas kilo.
Pescadilla, 2,00.
Zapatero, 0,80.
Sardina, 0,90.
Calamares, 2,00.

Mercado de ganado

Bueyes, 15 pesetas arroba en vivo.
Terneras, 2,25 kilo.
Carneros y macacos, 1,35.
Ovejas, 1,10.
Lechazos, 2,60.
Corderas, 1,50.

De la provincia

COVARRUBIAS.

Trigo, a 60 reales fanega.
Centeno, 50.
Cebada, 41.
Algarrobas, 60.
Titones, 62.
Avena, 27.
Tilos, 60.
Patatas, 4 pesetas arroba.
Vino claro, 6,50 pesetas cántara.

ARANDA DE DUERO

Trigo superior, 46 pesetas.
Idem mocho extra, 45.
Cebada forrajera, 10,50 fanega.
Garbanzos superiores, 2 pesetas kilo.
Idem regulares, 1,90.
Idem medianos, 1,75.
Harina primera, 60 pesetas los 100 kilos.
Idem segunda, 58.
Idem tercera, 56.
Patatas riñón, 1,75 arroba.
Idem de la Rosa, 1,50.
Aceite, 1,80 litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,60.
Idem claro, 0,60.
Vinagre, 0,60.
Lana blanca fina, 18 pesetas arroba.
Alubias blancas, fanega, 36 pesetas.
Idem encarnadas, 40.
Salvado, saco corriente de 34,50 kilos, 7,50.
Removuelo, saco corriente de 57,50 kilos, 20.
Comidilla, saco corriente de 46 kilos, 10 pesetas.
Patatas pequeñas, 1 peseta arroba.

SEDANO

Trigo, precio de tasa.
Cebada, 44.
Mueflas, 56.
Yeros, 67.
Alubias, 240.
Patatas, 1,75 pesetas arroba.
Huevos, 2,50 docena.
Cerdos al destete, de 220 a 230 reales uno.
Idem de seis meses, 26 pesetas uno.
Ovejas, 140.
Carneros, 190 reales.
Lanas, 60 reales arroba.
Piel de cabrito, 16.
Idem de cordero, 7.

A nuestros corresponsales

Es rogamos que en las informaciones que nos envían no omitan el nombre del lugar de procedencia.

OTROS MERCADOS

VALLADOLID

Trigos.—Nuestro mercado sigue acusando gran desanimación y flojedad en los precios de la oferta, que es abundante con escasa demanda.
Siguen cediendo partidas de líneas Palencia por 2,50 a 43 pesetas los 100 kilos sin saco y sobre vagón origen; de Fresno, Peñafiel y Cantalapiedra, a 45,50; Nava del Rey y Sanchidrián, a 46; Quintanilla y Medina del Campo, a 45,50 y 45,50; Dueñas, a 45,50 y Riosco y Sanchidrián, a 45,25.
Se va haciendo alguna que otra operación en partidas, al precio de 45 pesetas los 100 kilos; puesto sobre fábrica Valladolid, quedando desde luego mucha oferta sin colocación.
En los mercados del detall se sigue anotando muy reducida entrada y por el mercado del Arco hace días no se opera.

CANAL: 150 fanegas a la tasa.
ARCO: 40 fanegas a 46 pesetas.
Centeno.—Con marcada paralización, se siguen recibiendo ofertas en partidas de varias procedencias por 31 y 35 pesetas los 100 kilos.
Al detall se paga a 53 reales fanega de 94 libras.

Cebada.—Mucha oferta y demanda nula, con tendencia muy floja. Se reciben ofertas de Segovia, Avila, Ariza y Palencia por 27,50 a 28 pesetas los 100 kilos.
Avena.—Las ofertas de partidas en clases del país siguen pretendiendo el precio de 25 pesetas los 100 kilos. Al detall se hace algún ajuste a 25 reales fanega.

Algarrobas.—De Medina del Campo y pueblos próximos, se siguen recibiendo ofertas de partidas por 40 pesetas los 100 kilos. Al detall se opera muy poco por 67 reales fanega.
Mueflas.—Hay ofrecimientos de algunas procedencias a 57 reales fanega; al detall a 45 idem.

Habas.—Se ceden partidas por 37 pesetas los 100 kilos, clases extremas.
Yeros.—Los tenedores de partidas ceden por 34,50 pesetas los 100 kilos de línea de Ariza.

ZAMORA

Rigieron los precios siguientes:
Cebada, de 40 a 42 reales fanega.
Centeno, de 58 a 60.
Algarrobas, de 61 a 67.
Guisantes, de 60 a 62.
Mueflas, de 51 a 53.
Ahesas, de 61 a 66.
Garbanzos, buenos, a 40 pesetas.
Medanos a 24.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid)

Rigieron los siguientes precios:
Trigo, fanega de 94 libras, a 80 reales.
Cebada, fanega, de 70 a 73.
Algarrobas, id. de 94 a 65.
Huevos, a 3 pesetas docena.
Vino blanco, a 10 pesetas los 16 litros.
Idem tinto, a 9.
Patatas, los 11,50 kilos, a 2,25.
Tiempo de hielos.
Tendencia sostenida.

BARCELONA

Cotizaciones en el mercado de vino y alcoholes:
Comarcas. Panadés, blanco, 2,55; tinto, 2,40; rosado, 2,45.
Campo de Tarragona: blanco, 2,65; tinto, 2,60.
Campo de Barberá, blanco, 2,55.

INTERESES DEL LABRADOR

La imponderable huerta española

Por Ramiro Villarino Campero

Las adversas condiciones climáticas y fisiográficas de España, son, y lo han sido siempre, estímulo poderoso para que el labrador español, desde los más remotos tiempos, haya luchado y vencido en la mayoría de los casos a la naturaleza, cuando ésta se ha mostrado cruel enemiga.

Evidente es, que sin agua no hay vida, y en España escasea, excepto en la parte Norte de la Península, el agua de lluvia y la escasa pluviosidad de que gozamos, se halla poderosamente contrarajada por una evaporación tan superior en importancia, a la lluvia, que hay provincias en las cuales evapora el suelo mucho más de lo que en lluvia recibe.

Así tenemos en la España llamada árida la provincia de Valladolid, que evapora casi nueve veces el agua que recibe de las nubes; Salamanca evapora casi cinco veces; Palencia cuatro veces, Albacete casi seis veces y en Valencia casi cinco veces, en Murcia muy cerca de siete veces, cifras todas que nos autorizan a figurar entre los países más desamparados del mundo por la madre naturaleza, en cuanto se refiere a dotación de agua llovida, la mejor, la más conveniente para la vida vegetal.

Pero, y aquí no vendría mal un recuerdo a mi constante llor al labrador español en esta seca España, en la que sólo llueve en buenas condiciones en pequeña parte del territorio, donde puede alumbrarse un cultivo intensivo altamente remunerador.

Valencia, Murcia, toda la maravillosa porción de tierra española que en Levante y parte del Sur de la Península es emporio de riquezas, son lo que se llama el esfuerzo constante del hombre del territorio, y de fallar ese constante e inteligente esfuerzo, el por el levante sería un lamentable desierto en función de las altas temperaturas.

Pero no es lamentable en ese territorio en el que la temperatura, el número de días claros son elementos valiosos. Es también en el centro de la Península con temperaturas bajas, con menor número de días despejados, donde el labrador si encuentra agua utilizable de un manantial, de un río, aunque sea de una laguna, hace que al conjuro de su esfuerzo, surja la riqueza.

Y esa riqueza, representada en su inmensa mayoría por la huerta española, ya sea de gran explotación, ya sea de una minúscula parcela, alcanza a la enorme suma de 706.144,33 pesetas, sin que en esa importante cantidad se compute el valor de los desperdicios vegetales de la huerta que, sin tener nada de exageración, pueden cifrarse en varios centenares de miles de pesetas.

Generalmente la huerta es una finca de mediana extensión, cultivada por un hombre al que ayuda la familia y como anejo a su modesta explotación cria uno o dos cerdos, o gusanos de seda, o gallinas y conejos, animales todos que alimentan con los desperdicios, y en una pequeña proporción, con elementos que compra.

Nada es necesario decir en cuanto a la exquisitez de nuestras frutas puede hacer referencia.

Yo no creo—y tengo mis fundamentos—en las excelencias de las frutas del Jardín de las Hespérides, si las comparamos con las frutas actuales, en cuya producción interviene con mayor eficacia que pueda hacerlo el celo de las ninfas griegas, la mano del hortelano, y prefero a una de las manzanas, que aquellas apreciadas ninfas guardaban, una manzana reineta, o de cruce de doncella, etc., etc., de nuestros moicras huertanos.

La suma de millones que antes indicé, acrece enormemente su importancia con el movimiento comercial ya que, abastecido el mercado nacional, la huerta española exporta en el año 1931, ajos y cebollas por valor de 15.188.815 pesetas; tomates, por 1.810.862 pesetas; limones, por 4.003.241 pesetas; naranjas por 179.625.660 pesetas y resumiendo por no hacer fatigosa la serie de cifras, podemos afirmar que la huerta española, procura al acervo nacional más de doscientos millones de pesetas oro, por la exportación de frutas, frescas y secas, y una muy importante cantidad de millones por la exportación de conservas de frutas que antes de salir de España, y para su manipulación han movilizadas grandes capitales y proporcionado trabajo a millares de hombres.

Y todo este panorama de riqueza, que este movimiento de capitales, debe principalmente al esfuerzo de unos hombres que aislados en su huerta, que, como queda dicho, y todos sabemos es comunmente una finca de mediana o pequeña extensión, trabajan inteligentemente.

Comparados, uno a uno, los productos hortícolas españoles con los similares extranjeros, no cabe ni por un momento la duda, los españoles son mejores.

Lo que sucede es que por deficiencias de organización, por algo de abandono, por un mal entendido avarismo, muy nuestro de que el buen parto en el área se vende, no conseguimos nuevos mercados, y, por desgracia, perdemos o se nos debilitan algunos.

La imponderable huerta española, fuente poderosa, hoy, de nuestra riqueza, tiene entre unos formidables competidores con los cuales se ve precisada a luchar.

América, las colonias tropicales y subtropicales francesas, inglesas e italianas, portuguesas, Australia trabajan y trabajan muy bien, constituyendo un peligro grave para nosotros.

Es necesario que el hortelano español y el comerciante de frutas, se apresten a la lucha, y aún más que aprestarse a esa lucha, han de aprestarse y proponerse vencer.

Agrava el conflicto, ya de suyo grave, la política de contingentes que las naciones dependientes, la mayor parte de las veces con daño propio y siempre con daño ajeno.

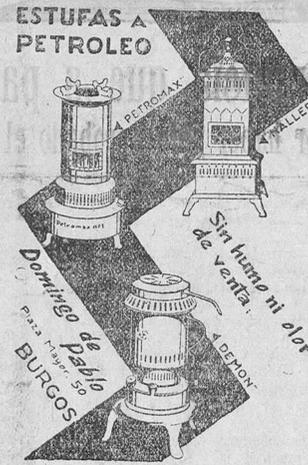
El comercio exterior ha descendido para España en el último trienio, en más de un treinta por ciento, y como nuestro comercio de exportación es fundamentalmente de productos de la tierra, la riqueza hortícola nacional sufre enorme daño, a cuyo remedio es necesario acudir.

Arboles frutales
Perales, manzanos, cerezos, guindos, ciruelos, todas estas plantas serán 1.ª y segunda elección por las clases que deseen, precio 1,50 pesetas, puestos sobre estación de Zaragoza.

Para hacer pedidos, Barrio las Fuentes, C. Fabiani, 21, la Zaragoza, Saturnino Paciencia.



La Solana de la Plata
Venta exclusiva de maquinillas en la huerta
Camino de la Plata



J. MONTES - Fotógrafo
San Juan, 63
(Frente a la Delegación de Hacienda)

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches Camiones

Agencia oficial

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

AMASADORAS
SOBADORAS
HORNOS DE
PANADERIA

Lo más perfecto y económico

Bombas para todos usos
Adobadoras para embutidos

Constructor: ISIDORO JOVER-Logroño

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima
CESTONA (Guipúzcoa)

Agua mineral medicinal, única indicada con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestino, estómago, neurastenia, artritis, reumatismo, etc., etc.

El Carisbad de España
Declarado de utilidad pública el año 1792

Se vende en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 15 de Septiembre.

Hoteles del Balneario
Centro perteneciente a la Sociedad propietaria del Balneario, instalado en los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 100 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—60 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurante.—Baños.—Sala de lectura, etc.

Itinerarios
Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zamarraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación de Euzkadi.

El ferrocarril eléctrico del Urola, de Zamarraga a Zumaya, se pasa por el Norte en Zumarraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA BALNEARIO.

Se dan noticias directamente a las Oficinas instaladas en el Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

MATANZAS

Obtendrá excelentes resultados empleando productos escogidos.
ARROZ, PIMIENTA, PIMENTON, ETC., puede adquirir de las mejores calidades, garantizadas en los ALMACENES DE

Ignacio Palacios.—BURGOS

¡SENSACIONAL! 20.000 PESETAS EN PREMIOS

Gran Concurso "Odeon"

Conoce usted los títulos y compositores de los «FRAGMENTOS MUSICALES» contenidos en el Disco número 203.400, cara A

Informes y audiciones gratis, en la agencia exclusiva]

Relojería - ANGEL GARCIA - Espolón, 8

Compañía del Pacífico

Para Las Palmas, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaíso, sairá de Santander el 21 de Enero la motonave **Reina del Pacífico**.

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paita, Callao, hasta Valparaíso, el vapor **Orduña**, el 5 de Febrero.

Para informes, dirigirse a sus agentes

Hijos de Basterrechea
Paseo de Pereda, 9.—SANTANDER

Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños

Plaza Mayor, 49. Lala-Calvo, 9 y 11.—Sucursal: Plaza Mayor, 8, Burgos

Galzados Segarra

BOTAS Todo cosido a 19'50 pesetas

ZAPATOS Los mejores—Últimos modelos a 8 pesetas

Pantalones sueltos, en paño y pana, de 12 a 30 pesetas.

Americanas sueltas, de paño, de 25, 30, 40 y 50 pesetas.

COLISEO CASTILLA

Mañana sábado, a las seis y media tarde y diez y media noche, la extraordinaria compañía de comedias

Meliá-Cibrián

Con la actriz cómica mejor de España

Amalia de Isaura

ESTRENARA la hermosa comedia en tres actos, original de los hermanos QUINTERO

Lo que hablan las mujeres

El mayor éxito de la temporada de los ilustres comediógrafos Serafín y Joaquín Álvarez Quintero.

Reparto

- Agustina... Pepita... Felipa Luengo... María Reyes... Matea... Natividad... Don Miguel de los Santos... Curro Cortina... Aurelio... Ramón... PEPITA MELIA... Mercedes Mireya... AMALIA DE ISAURA... María Francés... Elia Romero... Carmen Albifana... BENITO CIBRIAN... Gonzalo Llorenzo... Emilio Menéndez... Luis García Guerrero.

Colosal interpretación de la Compañía

SALON PARISIANA

Mañana sábado, a las siete de la tarde, Función de Moda: Proyección de la graciosísima película de la marca «Emelka», titulada Doctor por compromiso Interpretada por la graciosísima actriz alemana Dina Gralla.

Lo próxima semana, del lunes al domingo, inclusive, CINE SONORO Desde esta fecha queda abierto un abono a estas SIETE FUNCIONES DE CINE SONORO AL MODICO PRECIO DE 5 PESETAS BUTACA

MALDITA

Suscribase a la emocionante novela, original de Luis de Val, titulada 'MALDITA' que sólo se compone de un tomo de reducido volumen, y el precio de cada cuaderno es de 15 céntimos, teniendo opción cada suscriptor a un hermoso regalo, escogido de entre los 57 diferentes que sin abonar cantidad alguna por exceso, se entregan al terminar la obra. A todo suscriptor se entregará un boletín de garantía. VIDAS FÉRTILES, por Cristóbal Castro, 6 pesetas. COMENTARIOS A LA VIGENTE LEY DEL DIVORCIO, por los abogados A. Vidal y Moya y Federico Grasses Vidal, dos tomos, pesetas 8. UNA PUNTA DE EUROPA, por V. García Martí, 4 pesetas. EL COMUNISMO, por Concha Peña, 2 pesetas. CARACTERES DE LA VIDA SOCIAL Y MUNDANA, por V. García Martí, 4 pesetas. LA MADRE ENFERMERA, por J. Garrido Lestache, 5 pesetas. LA BARBARIE ORGANIZADA, por Fermín Galán, 5 pesetas. EL CONTRATO DE TRABAJO, EL CONTRATO DE APRENDIZAJE, JUICIO DE DESPIDO EN LOS JURADOS MIXTOS, por el abogado don Rafael Pérez Lobo. (El último, 4 pesetas, y los otros, 2). Servimos a reembolso :-: Necesitamos corresponsales :-: Pida catálogo. EDITORIAL CASTRO S. A. - Carabanchel Bajo (Madrid)

PRINCIPAL LOCAL PREFERIDO DEL PUBLICO

Temporada de cine sonoro

MAÑANA SABADO

TARDE, a las siete NOCHE, a las diez y cuarto

Ultima jornada de la película de GRAN EXITO

Los héroes del fuego

Por TIM MC COY

El domingo, 4 SESIONES, 4

Bajo el cielo de Cuba

Con bonitas CANCIONES CUBANAS

Orquesta LECUONA, que actuó recientemente en este Teatro Principal y con un extraordinario reparte, ENTRE el que destacan Lawrence Tibbett, LUPE VELEZ, Ernest Torrence, Lucía Izenda

COLCHONERIA ILDEFONSO ANTON Confecciones Española e Inglesa CALLE DE MADRID, Nº 12 BURGOS

Pruebe ésta Cera Mágica de Belleza



Tendrá Vd. una piel Joven, Fresca y Blanca

Acuéstese a las once de la noche y verá una transformación maravillosa. En una sola noche esta misteriosa Cera Mágica, transforma una piel oscura, áspera y oscura en una piel suave, clara, de un blanco natural. En tanto que la sustancia cremosa y blanca penetra suavemente en la piel, la capa rugosa, exterior se ablanda y se separa en finas partículas durante el sueño de usted. Por la mañana, esas feas y rugosas escamas de la piel se caen por sí solas con el mero hecho de lavarse. Desaparecen las espinillas y las imperfecciones de la tez. Ante los ojos de usted aparecerá la clara y fresca belleza de la blanca piel natural, hasta entonces oculta. Póngase asimismo, Cera Mágica en el cuello, así como en los hombros y manos. De no hacerlo así, el contraste con la fresca blanca tez del rostro, se notaría demasiado.

GRAN FABRICA

libros rayados cajas de cartón

E. MARTINEZ

Lain-Calvo, 12.-Burgos

Mayores - Diarios - Copiadores. Libros de hojas cambiables rayadas de todas clases

ENCUADERNACION. Precios económicos

AGENDAS "Bailly-Baillière"

1933

- AGENDA DE BUFETE tamaño 32 x 15 cm. CARTON TELA. Dos días plana sin secante... 2,75 3,50. Un día con... 4,25 5,00. Un día sin... 4,25 5,00. DIETARIO AMERICANO tamaño 32 x 15 cm. Igual a los de la Agencia de Bufete en cartón. MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA (23 x 15) en tela, 4 ptas. con secante, 5,50 ptas. AGENDA CULINARIA (23 x 15), 3,50 ptas. AGENDA de BOLSILLO 1,50 y 3 ptas. CARNET 1,50. AGENDA DE LA LAVANDERA, 0,75 ptas.

BLOC CALENDARIO DE SOBREMESA. Con agujeros... 1,75. Con ranura... 2 ptas.

LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES. PIDE EN LAS BUCAS BAILLY-BAILLIERE, NÚMERO DE MADRID.

Aceros Hierros Carbones Ferreteria Talleres de construcción Bombas Motores "Otto Deutz" Maquinaria de panaderia. Prensas para vino y aceite. MARRODAN Y REZOLA. Logroño

Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a MARRODAN Y REZOLA, S. L.-Apartado 2.-LOGROÑO

Papel blanco e Impreso. Se vende en la Administración de este periódico

CAMISERIA SAN SEBASTIAN PALOMA, 5 y 7 tel. 63 BURGOS

Anuncia que a partir de hoy ha terminado su intervención judicial por haber sido aprobado el convenio con nuestros acreedores

Necesitamos unos días para reorganizarnos y para nuestra

Gran Semana Fin de Mes

que comenzará el día 20 de los corrientes, haremos un verdadero derroche de mercaderías, a precios excepcionalmente bajos.

Espere, pues, unos días; nos lo agradecerá. Al entrar de nuevo en la plenitud de sus derechos comerciales

CAMISERIA SAN SEBASTIAN

Calle de la Paloma, núms. 5 y 7

desea a todos sus clientes muchas prosperidades en el año nuevo.

Folleton del DIARIO DE BURGOS (298) autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A. de Carabanchel Bajo (Madrid).

GRANTIRANO Secretos de Felipe II

... obligan a molestarnos, y nuestra conveniencia nos aconseja también que... Pregunta: ¿Qué queréis? Respuesta: No os dejéis arrebatar por la ira; sed lo que siempre habéis sido y, mirando ante todo vuestra conveniencia, escuchadme y respondedme.

—No consentiré jamás que seáis su esposa. —¿Y qué conseguiréis? —Mucho, porque no sufriré al verla unida a vos ni a ningún hombre. —Ciego estáis, don Lucas. —Si no tenéis otra cosa que decirme... —Sí. —Pues acabad. —Amo a vuestra sobrina y la amaré. Vos abusaréis de vuestra autoridad de tutor y yo lucharé sin descanso, venga a proponeros la paz, pero si queréis la guerra... —A muerte. —Deberíamos reflexionar antes de contestar. —No cederé. —Si esa es vuestra última resolución... —Sí. —Pues he concluido. —No veréis más a mi sobrina. —En cuanto a eso, cada cual hará lo que le sea posible. —Señor Cardona, os odio. —Ese es el único consuelo que os queda. —Salid de mi casa. —Esta casa es también de vuestra pupila, pues vos no la habéis amado por misericordia. —Pero aquí soy yo la autoridad suprema. El hidalgo soltó una carcajada burlesca.

... cada de gran valor. Complaciase en mortificar a su tío, haciéndole ver que de él se burlaba. Esto irritaba más y más al caballero. ¿Qué harían los dos amantes? Desesperados, trastornados por la razón, determinaron que Irene abandonase la casa, poniéndose fuera del alcance de la autoridad de su tío. Este debió sospechar algo, porque trazó un plan que anulaba el de los dos jóvenes. Hizo los preparativos convenientes. ¿En qué consistía su plan? En emprender repentinamente un viaje sin decirle a nadie adónde iba, estableciéndose con el sigilo posible en el campo o en alguna aldea. Cuando en esto pensaba el mío tutor, tuvo el señor Balthasar de Cardona que ir a la corte para tomar posesión de su nuevo empleo. Esta casual circunstancia favoreció mucho a don Lucas de Bendaña. Empero particularmente cuando la corte se trasladaba al Escorial, lo cual sucedía con frecuencia, el hidalgo hacía sus excursiones a la ciudad de Avila y veía a la huérfana. Así como don Lucas adivinó los planes de su sobrina, ésta llegó a traslucir los de su tío. La suerte de los unos y de los otros dependía de la oportunidad, es decir, de quien podía primero en práctica su resolución. El caballero podía desaparecer con su sobrina en un momento dado. Y en un momento también podía Irene irse con su amante, buscando refugio en tierra extraña hasta que las circunstancias la favoreciesen. Tal era la situación. Para sacar de su casa a la joven necesitaba el hidalgo auxilio de los hombres que valiesen mucho. Ahora puede comprenderse toda la importancia que para él tenía la amistad de Daniel de Salvatierra y el ingenioso Andrés. No hemos hecho mención de muchos detalles, porque no son de absoluta necesidad, y no queremos fatigar al lector. La idea que había tenido el tutor, sería muy pronto un plan perfectamente combinado, pues ya sabemos que el miserable era muy astuto y contaba además con la ventaja de no tener conciencia.

CAPITULO LXXVIII

La resolución de don Lucas

Don Lucas caviló mucho, buscando un medio para hacer imposible que su sobrina y el hidalgo se vieran ni comunicasen de ningún modo. Estaba convencido de que no era prudente fiar en los criados, pues todos ellos se dejarían sobornar como la duena. ¿Qué haría?